

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

## Autorización Temporal para Señalamiento de uso de Cochera Particular en Servicio

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: tm-cel-tp-07  
Trámite: X  
Servicio:

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Autorización Temporal para Señalamiento de uso de Cochera

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL**

Titular de la Dirección: **COMANDANTE FRANCISCO FRÍAS MÉNDEZ**

Tipo de usuario: Particulares

Beneficio o servicio que se obtiene: Autorización Temporal para Señalamiento de uso de Cochera

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): \$153.00

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Figura jurídica: (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por permiso (en el documento emitido al ciudadano se especifica la vigencia)

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículo 163) No:

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) responsable(s): Dirección General de Tránsito y Policía Vial

Domicilio: División del Norte No. 159, Col. El Vergel, del Municipio de Celaya, Guanajuato. C.P. 38078

Teléfono(s): (461) 612.97.14 • (461) 613.76.25 • (461) 613.34.90 Ext. 220.

Correo electrónico: francisco.frias@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando la necesidad del señalamiento, dirigido al Director General de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto.	✓	1
2. Comprobante de domicilio.	✓	1
3. Presentar recibo de pago de derechos.	•	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

### OBSERVACIONES Y NOTAS

Recibida la solicitud de servicio de vialidad debidamente requisitada, la Dirección ordenará una visita para verificar las circunstancias o necesidad de la solicitud y lo resolverá dentro de los tres días hábiles siguientes. (En la autorización correspondiente no incluye la expedición material del señalamiento).

### FORMATOS NECESARIOS No aplica

### PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

### FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículos 1 y 31 Fracción III. (Publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 04 de Diciembre del 2020).

### FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 1, 2 Fracción I, 3 Fracción I, II y III, 6, 7 Fracción V, 13 Fracciones I, III y XXXI, 127, 128, 161, 162 y 163. (Publicado en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 9 de junio del 2017).
- Reglamento Interior de la Dirección General de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto., Artículos 1, 2, 3 Fracción VI, VII y XIX, 8 Fracciones I, XVII y XXX, 13 Fracción III, 16 Fracciones



I y XXXIX y 29 Fracción XVII. (Publicado en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 5 de mayo del 2017).

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 1, 10, 11, 20 Fracciones VIII y XI, 21 Fracción IV y XXIII, 165 Fracción II, 177, 178 Fracción X, 179 Fracción IV, 186 y 187 Fracciones II y V. (Publicado en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 25 de enero del 2018).
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículo 5 Fracción V. (Publicado en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 28 de Diciembre del 2018).

#### **SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos 1, 2, 3, 4 Fracción I, 6, 7, 8, 49, 50, 75, 76, 77 y 89. (Publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 20 de Junio del 2017).

#### **LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx